



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MÉXICO.



"2020" Año de Laura Méndez Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense.

DEPENDENCIA CUARTA SALA REGIONAL  
OFICIO NÚMERO: TJA-4SR-4981/2020  
ASUNTO: SE RINDE INFORME CON JUSTIFICACION

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a trece de octubre de dos mil veinte.

LICENCIADA ERIKA YOLANDA FUNES  
VELÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MEXICO.  
P R E S E N T E.

En atención al oficio TJA/UIPEE/128/2020 de fecha dos de octubre de dos mil veinte.

Me permito rendir el informe de justificación relacionado con el recurso de revisión número **04044/INFOEM/IP/RR/2020** derivado de la solicitud número **000128/TRIJAEM/IP/2020**.

El particular solicitó "El documento en que conste la verificación en la Secretaría de Educación Pública (Registro Nacional de Profesiones), de la existencia del Título y Cédula Profesionales que acrediten que la C. Lydia Elizalde Mendoza, cuenta con la patente para ejercer la profesión de Licenciada en Derecho, requisitos que debió tomarse en cuenta para ser propuesta al Gobernador Constitucional, para su nombramiento como Magistrada de ese Tribunal Administrativo" (sic).

En atención a lo solicitado, resulta procedente señalar que la suscrita no genera dicha información, siendo menester señalar que lo citados documentos fueron solicitados y presentados ante la Legislatura de esta Entidad federativa, sin que se informara de algún inconveniente con los mismos.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por momento, solicito tener por presentado el presente informe con justificación.

ATENTAMENTE

LIC. LYDIA ELIZALDE MENDOZA  
MAGISTRADA DE LA CUARTA SALA REGIONAL  
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

